

### **IV.6.3. Régimen jurídico.**

Las propuestas de corredores biológicos, establecidas en el apartado IV.6 del plan especial generan unas normas de protección, con una serie de restricciones, prohibiciones y medidas de fomento, serán objeto de las oportunas compensaciones, cuando sean: limitaciones a la propiedad que no deban ser soportadas por los titulares de bienes y derechos y su indemnización se realizará con arreglo a la Ley de Expropiación Forzosa.

Sin perjuicio de utilizar la vía de convenio con los propietarios privados, que el informe técnico municipal señala, junto con la vía de acuerdo, debe hacerse constar que el art. 69 de la Ley Urbanística de Aragón y el art. 150 del Reglamento de Planeamiento establecen que la aprobación de los planes implicará la declaración de utilidad pública de las obras y la necesidad de ocupación de los terrenos y edificios correspondientes, a los fines de expropiación o imposición de servidumbre.

Para realizar las obras públicas locales ordinarias contenidas en el plan especial, la aprobación de los proyectos de obras municipales incluidos en los planes de obras y servicios locales llevarán aneja la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los terrenos y edificios en ellos comprendidos a efectos de expropiación forzosa, como señala el artículo 232 de la Ley de Administración Local de Aragón.

## **IV.7. CREACIÓN DE ESPACIOS CON FUNCIONES EDUCATIVO-RECREATIVAS.**

Uno de los objetivos del Plan Especial es la creación de espacios multifuncionales complementarios al espacio natural del Galacho de Juslibol. Estos espacios servirán, por una parte, como lugares de ocio y esparcimiento para la población, que podrá realizar diferentes actividades según acuda a una u otra de las áreas que se pretenden crear. Además, en todas ellas se podrá recabar información sobre el Galacho de Juslibol y sobre los espacios naturales y lugares de interés cultural de su entorno, pudiendo servir como puntos de partida para la visita y complementándola ya que en ellos se podrán realizar actividades educativas. Con la creación de estos espacios se pretende reconducir a los visitantes del Galacho hacia la periferia del mismo, de forma que al existir otros lugares atractivos en las proximidades del Espacio Natural no sea éste únicamente el que reciba los impactos producidos por las personas que acuden a él para disfrutar de la Naturaleza o pasar un rato de ocio.

### **IV.7.1. Área de acogida: El Plano de Juslibol.**

El Área de acogida de Juslibol se concibe en el marco del Plan Especial como un espacio multifuncional antesala del espacio natural. Su función dentro del sistema constituido por el Galacho de Juslibol y su entorno es la de servir de espacio-filtro donde los visitantes puedan ocupar su tiempo libre realizando actividades complementarias a su visita al espacio natural o a sus alrededores, con el objetivo, además, de disminuir la afluencia de público al interior del Galacho. Se trata, en definitiva, de un espacio de ocio y esparcimiento, receptor de actividades de bajo impacto, con un diseño a medio camino entre los parques urbanos y las áreas naturales.

#### **IV.7.1.1. Actividades previstas.**

Debido a la proximidad de la ciudad de Zaragoza al área que estamos estudiando, la mayor parte de los visitantes van a acudir al Galacho procedentes de un espacio urbano bastante compacto en su diseño y deficitario en espacios verdes y de esparcimiento al aire libre. Este tipo de espacios, sin embargo, son cada vez más buscados y valorados por la población, pues el contacto con la Naturaleza es una actividad en auge, incluso una necesidad dentro del sistema de vida actual.

Para la determinación de las actividades a implantar dentro del Área de acogida de Juslibol se ha analizado, en primer lugar, cuáles son las actividades al aire libre que más puede demandar una sociedad como la zaragozana. Como complemento, se han tenido en cuenta qué actividades son las que en estos momentos se vienen realizando de forma habitual en el espacio natural del Galacho, a partir del estudio titulado "Cuantificación y caracterización de visitantes al Galacho de Juslibol (...)", realizado en 1997 y por lo tanto perfectamente válido en cuanto a las actividades que en él se enumeran y al porcentaje de visitantes que las practican.

El resultado de estos análisis ha permitido establecer tres grupos de actividades que, por su demanda actual o futura, pueden tener cabida en el espacio del Área de acogida.

A continuación se estudian cada una de ellas.

*- Actividades de descanso y de esparcimiento en un entorno natural.*

Del estudio mencionado se deduce que las actividades que con más frecuencia se realizan en el Galacho de Juslibol son pasear, descansar, pescar, observar la flora, la fauna y/o el paisaje, jugar, comer, tomar el sol e ir en bici. Todas ellas son actividades que pueden practicarse solo o con un grupo pequeño, que no precisan de grandes infraestructuras y que, en principio, producen escaso impacto. Ninguna de ellas precisa, tampoco, de grandes esfuerzos físicos, sino que son más bien actividades tranquilas con las que se busca principalmente descansar y relajarse del estrés que la vida urbana produce, con el añadido de poder disfrutar de un entorno de alto valor tanto natural como paisajístico.

Sin embargo, si todos los visitantes, cuyo número se prevé que aumente paulatinamente a lo largo de los próximos años, continúan realizando todas estas actividades dentro del Espacio natural, pueden comenzar a surgir problemas que, de hecho, ya han ido apareciendo en los periodos del año de mayor afluencia de público: acumulación de basuras, aumento considerable del ruido con las molestias que ello ocasiona tanto a la fauna como a los propios visitantes, compactación de los caminos y senderos por el constante pisoteo, daños a la flora, incluso la sensación de masificación que la afluencia de visitantes puede llegar a producir y que es opuesta a lo que uno espera hallar en su visita al Galacho. Todo ello ha llevado a considerar la posibilidad de ofrecer espacios alternativos donde poder realizar estas mismas actividades en un entorno de atractivo similar al propio Galacho. Esto no quiere decir que no se vaya a poder visitar el Galacho para seguir realizando estas actividades, al menos las de paseo y contemplación de la Naturaleza, pero sí que gran parte de los visitantes pueden dedicar su visita a conocer todas las posibilidades que el Área de acogida va a ofrecerles, sin necesidad de internarse siempre en el Espacio Natural.

Con esta finalidad se ha diseñado un sistema de senderos peatonales mediante los cuáles los visitantes van a poder recorrer las distintas y variadas zonas que van a componer el Área de acogida, complementado por áreas de picnic y zonas de descanso. En este apartado se pueden incluir, además, infraestructuras de abastecimiento de agua potable y aseos públicos que también van a instalarse en el Área de acogida.

*- Actividades informativas y educativas ligadas al Galacho de Juslibol.*

Una de las necesidades de los visitantes que acuden a los espacios naturales es la información acerca del espacio natural y la gestión del mismo. En la actualidad el Centro de Visitantes cubre este objetivo. Desde dicho Centro se informa a la población y se realizan itinerarios en el espacio natural en grupos guiados.

La proximidad del Galacho de Juslibol a Zaragoza es un privilegio para la población, pero también la afluencia de visitantes puede suponer una presión para el espacio. Con el objeto de dar a conocer los valores del espacio y hacer compatible el disfrute con la conservación el Ayuntamiento pone en marcha todos los años un Programa de Educación Ambiental en torno al Galacho de Juslibol y su entorno, dirigido a centros escolares y al conjunto de la población, con una favorable acogida y una participación cada vez mayor.

De igual forma y siguiendo las recomendaciones planteadas para la educación ambiental en los espacios naturales, se desarrollan programas de educación y participación con los tres barrios rurales que rodean el espacio natural: Juslibol, Monzalbarba y Alfocea.

El Programa de Voluntariado Ambiental en torno al Galacho de Juslibol iniciado en 1999 permite asimismo la participación solidaria de todas las personas que lo deseen en tareas de mejora del espacio.

Con el objeto de favorecer la información de los visitantes se deberán diseñar itinerarios debidamente señalizados que faciliten a la población que lo desee el recorrido por el espacio de forma autónoma.

#### - *Agricultura de ocio o recreativa.*

Un fenómeno en alza en los últimos años en el periurbano de las grandes ciudades es la agricultura de ocio, plasmada sobre el territorio en los denominados huertos familiares. Estos huertos suelen establecerse sin ningún control por parte de la administración, y es frecuente que deriven en implantaciones de segundas residencias al margen del planeamiento, con los problemas que ello está llegando a ocasionar en ciudades como Zaragoza.

Si se considera que la posibilidad de contar con un huerto cuyos productos se destinen al consumo familiar es una forma de ocio que se está extendiendo entre los habitantes de la ciudad, originarios muchas veces de medios rurales, y si se quieren evitar los conflictos que su proliferación desordenada puede producir, una buena alternativa es que sean los propios ayuntamientos, en este caso el de Zaragoza, los promotores de iniciativas de este tipo. En este sentido, el Área de acogida de Juslibol dispone de espacio suficiente para albergar una promoción de este tipo, que además ayudará a enriquecer el espacio aportándole un valor añadido.

Sin merma de que en los huertos se puedan tener árboles frutales, el espacio agrícola del Área de acogida se completará con plantaciones de frutales que funcionen como reserva genética de variedades autóctonas y en peligro de desaparición.

#### IV.7.1.2. Diseño del Área de acogida.

Una vez determinadas las actividades que se quieren implantar se ha procedido al diseño del área (*Mapa IV.4. Mapa del Área de acogida: El Plano de Juslibol*). La idea base que ha guiado la realización de este diseño ha sido la de crear un mosaico en el que estén presentes la diversidad de ambientes y paisajes naturales y culturales existentes en el entorno. Este mosaico no se ha concebido como una yuxtaposición de teselas sin relaciones entre sí, sino que se ha procurado mantener la continuidad del espacio, bien mediante interpenetraciones entre las diferentes unidades, bien a través de la misma red de caminos y senderos. Esto ha debido conjugarse con la necesidad de proteger de una forma más decidida, mediante cierres, determinados espacios, buscándose en estos casos las soluciones más naturales posibles.

El Área de acogida tendrá dos puntos de acceso:

- La entrada principal estará ubicada al final del camino que llega desde Juslibol. Por ella podrán acceder peatones y ciclistas, así como el tren El Carrizal y vehículos autorizados. Como se indica en otro apartado, los vehículos particulares deberán dejarse estacionados en los aparcamientos que se construyan, debiendo sus usuarios realizar a pie el último tramo o bien optar por coger el pequeño tren “El Carrizal”. Este tramo del camino será acondicionado y se plantarán hileras de árboles en sus márgenes, y al mismo tiempo se restaurarán los terrenos colindantes mediante la plantación de especies de medios esteparios propias de la zona. En la entrada existirá una verja que se cerrará según el horario que se establezca para la apertura del Área de acogida.
- Existirá una segunda entrada junto al extremo final de la acequia de Juslibol, en la confrontación con el Soto Partinchas, apta exclusivamente para peatones y ciclistas.

Los límites del Área de acogida serán siempre naturales, ya que por dos de sus lados linda con acequias y por el tercero con el Galacho. Para garantizar esos cierres naturales, se tomarán medidas para el mantenimiento de los cañaverales que orlan las acequias, que impedirán además poder cruzarlas y acceder al Área de acogida por lugares no permitidos; hacia el interior del Área, además, se dispondrá siempre una primera banda arbolada inmediatamente a continuación de los cañaverales, que disminuirá las posibles molestias u otros impactos que pudieran producirse sobre ellos.

En la zona de contacto entre la acequia y el escarpe, además, se procederá a la eliminación del camino que todavía existe mediante la revegetación con especies esteparias y adaptadas a los yesos, fundamentalmente albardín por ser una buena fijadora de suelo.

Una vez se haya accedido al interior del Área de acogida, el visitante podrá recorrerla y visitar los diferentes ámbitos utilizando una red de caminos y senderos peatonales y para bicis. En el diseño de estos caminos hay que huir de trazados rectilíneos, que no se encuentran en la naturaleza, y jugar con líneas curvas que se vayan cruzando, envolviendo y delimitando los diferentes espacios y ofreciendo al visitante diversas alternativas para llegar a cada uno de los ámbitos. De esta forma, además de ampliar las posibilidades de recorrer el Área, la red de caminos evitará la concentración de visitantes en un camino principal y servirá para disipar los flujos y la presión humana sobre el espacio.

El tren El Carrizal dispondrá de un vial propio, coincidente en la mayor parte de su recorrido con el camino actualmente existente, que llegará hasta el edificio del Centro de Visitantes, donde se localizará la estación de tren y donde dará la vuelta para dirigirse de nuevo hacia Juslibol. Este mismo camino es el que utilizarán los vehículos de servicio y las servidumbres existentes, que podrán continuar un tramo más hacia el Galacho e incluso utilizar, con los permisos necesarios, el camino que lo atraviesa.

Dentro del Área se han diseñado recintos adaptados para acoger cada uno de los tipos de actividades que se ha previsto implantar. Estas zonas no tienen límites netos sino que son los propios caminos y los espacios arbolados los que van conduciendo al visitante de uno a otro, de forma que las transiciones sean graduales y en todo momento se tenga la sensación de continuidad espacial, sin rupturas bruscas. Estas transiciones son las que se encuentran en la Naturaleza, que se ha tomado como modelo para el diseño de este espacio semi-natural.

A partir de estas premisas, se establecen diferentes recintos con funciones específicas:

- Centro de Visitantes
- Zona de actividades
- Huertos

- Jardín de malas hierbas
- Talud de aromáticas
- Lago
- Frutales
- Zona inundable
- Zona boscosa.

#### **IV.7.2. Área de información: Mota del Soto de Alfocea.**

El acceso desde el puente de Alfocea conduce al extremo suroccidental del Galacho.

Para acceder al Área de información se habilitará entre la ribera y la zona cultivada, aprovechando el camino actualmente existente sobre la mota, un camino de uso público, al que hemos denominado Vía Verde de Alfocea. Junto al puente se destinará una pequeña zona a aparcamiento de vehículos, ya que el camino será para peatones y bicicletas.

No se considera necesaria una gran infraestructura informativa, siendo suficiente la instalación de un Punto de Información con unos paneles fijos.

Será necesario mantener un puesto de vigilancia, más o menos frecuente en función de la época del año y de la afluencia de visitantes. Unos bancos pueden contribuir a la función de espacio de encuentro y descanso. Una chopera interpuesta entre el espacio natural y el espacio productivo proporcionará un lugar para la expansión y el descanso y ejercerá además una función de filtro entre el espacio natural del Galacho y el área cultivada.

#### **IV.7.3. Galacho de Alfocea.**

El Galacho de Alfocea, completamente abandonado por las aguas, mantiene, como se ha visto, vestigios de vegetación de ribera y áreas degradadas por la extracción de áridos. De esta forma, este lugar resulta idóneo para contemplar la fase final de la evolución de un Galacho.

La conservación de los espacios naturales y la restauración de las graveras pueden conducir a la creación de un espacio natural complementario y de interés a integrar en el conjunto del área del Plan Especial.

Una senda acondicionada desde Alfocea y unos paneles explicativos en el lugar, junto con unas mesas y bancos para el descanso, pueden contribuir a la puesta en valor de este espacio.

#### **IV.7.4. Vía verde de la Ribera del Ebro.**

El camino que discurre sobre la mota de la margen izquierda del Ebro, aguas arriba del puente de la autopista al Sur de Juslibol, viene siendo utilizado en la actualidad con fines deportivos y recreativos por peatones y ciclistas, permitiendo además su anchura el paso de vehículos particulares y agrícolas. El Plan Especial propone aprovechar estos usos ya existentes y transformar el camino en una Vía verde para el recreo y esparcimiento de la población a orillas del río, que además servirá como acceso alternativo al Galacho sin atravesar el barrio de Juslibol, enlazando con el camino del Pontarrón. La descripción de esta Vía verde se realiza en el apartado de propuestas de accesos (IV.9.2.).

#### **IV.7.5. Restauración del camino del Galacho.**

El camino de Juslibol al Galacho se ha considerado en conjunto como una unidad de ordenación, pero en el tratamiento que se propone dar a esta vía hay que distinguir tres tramos. Los dos primeros, desde Juslibol hasta el acceso al Área de acogida, van a mantener su función

de camino con un tratamiento diferente en sus tramos urbano y rústico (ver descripción detallada en el apartado IV.9.2).

La restauración del camino puede complementarse con la restauración y la recuperación de las canteras de Juslibol, extensos espacios abandonados tras su explotación que en nada contribuyen a la calidad ambiental y paisajística que se quiere para este sector. Se deben estudiar los posibles usos de estos espacios, proponiéndose su utilización con fines recreativos.

El tercer tramo, que discurre entre la entrada del Área de acogida y el primitivo acceso al Galacho, se encuentra en la actualidad cerrado al público debido al peligro de desprendimientos de piedras del escarpe y las molestias que el paso constante de visitantes ocasionaba a la fauna. Sin embargo, este camino sigue siendo recorrido todavía hoy por muchas personas, a pesar de los carteles que avisan del peligro. El Plan Especial propone la desaparición de este tramo del camino para uso público y su restauración paisajística, que deberá realizarse mediante la revegetación del mismo con especies arbustivas adaptadas a medios esteparios. Se mantendrá un acceso para vehículos de servicios y se conservará un pequeño acceso desde el Área de acogida que conecte con la senda de subida al escarpe.

Además se anexionarán al camino de acceso las parcelas 62 y 521 del polígono 203, de la cartografía de la Gerencia Territorial del Catastro, con la consideración de área de infraestructuras (zona de descanso en el trayecto al Galacho, aparcamiento provisional (entre tanto no se ejecute el nuevo viario previsto en el P.G.O.U.), instalación de reja autolimpiable de los residuos transportados por la acequia de Juslibol...) y de restauración, considerando su actual estado de abandono con presencia de vertidos de residuos.

En caso de pretender ejecutarse obras en la vereda de Juslibol a Alfocea se tramitará el oportuno expediente de ocupación de la vía pecuaria.

#### **IV.7.6 Propuesta de Ecomuseos.**

La localización del Galacho entre tres barrios rurales, Alfocea, Monzalbarba y Juslibol, anima y exige la participación de los citados núcleos de población en las propuestas y actividades diseñadas sobre el espacio y para la creación de un parque urbano. A modo de sugerencia para la política cultural del Ayuntamiento se incorporan sendas ideas para los tres núcleos rurales.

La instalación de tres ecomuseos establece una serie de lazos entre los barrios y su entorno natural, mostrando en cada caso aspectos ligados a usos, habitantes y actividades tradicionales de la ribera del Ebro.

Los visitantes serán fundamentalmente zaragozanos, dada la proximidad de la capital y su número elevado de habitantes, pero no dudamos de que junto con el resto del sistema espacial y de actividades que integran el Espacio de Interés Natural del Galacho de Juslibol, los Ecomuseos serán visitados por otros muchos aficionados (individuos, familias, colegios, asociaciones,...) a los temas de la vida natural procedentes de otras ciudades y lugares.

Por otra parte, no se plantea como una actividad meramente infantil, en los Ecomuseos se pretende llegar a un público de todas las edades ofreciendo información a varios niveles de lectura según la formación y edad de cada uno. Los Ecomuseos se plantean como espacios interactivos donde se puede y se debe tocar, jugar y curiosear. Los nuevos sistemas informáticos, a los que tan aficionados son los niños y mayores, pueden facilitar información y/o diversión ajustándose a la demanda del usuario. Programas de CD ROM permiten conjugar la imagen, el sonido y el movimiento a partir de menús de manejo sencillo.

##### **IV.7.6.1. Ecomuseo en Alfocea: "El agua, factor diversificador de los paisajes".**

El Ecomuseo de Alfocea tiene como objeto específico el agua como factor diversificador de los paisajes, además del aprovechamiento energético en el tradicional sistema de vida, de práctica subsistencia, vigente hasta hace pocos años y como medio de transporte.

La ubicación del ecomuseo en Alfocea queda ampliamente justificada por el significativo emplazamiento de este pequeño pueblo en el contacto entre el regadío y el secano y la estepa.

Una parte se dedica al fomento de las actividades de observación y descripción de las especies vegetales que actúan como eficaces bioindicadores de las condiciones del entorno para la vida. El emplazamiento del pueblo orientado hacia el Sur y apretado contra el escarpe para evitar las terribles inundaciones y el aprovechamiento del suelo fértil de la huerta, las inundaciones históricas, el efecto de barrera y aislamiento del pueblo a causa del río, la fecundidad de las huertas, la amenaza de la urbanización del espacio agrícola... permiten llevar a cabo numerosas experiencias "en directo".

El fuerte contraste entre la huerta llena de vida y la estepa con sus singulares adaptaciones, el aprovechamiento energético del agua en los molinos, los navateros del Roncal que descendían por el Ebro hasta Tortosa, los antiguos proyectos de navegación por el río, las acequias, los derechos históricos sobre el agua, las nuevas alternativas en el uso del agua para regadío, los sistemas de depuración, la conservación de las riberas... son otros tantos temas a desarrollar en el Ecomuseo.

La comparación con otros ríos y la consideración de la cuenca hidrológica abre fronteras y permite salir del propio pueblo y viajar a otros lugares con características semejantes o con demandas más o menos legítimas sobre el recurso compartido que vemos pasar junto a nuestra casa. Todo un viaje necesario para relativizar o cuestionar la siempre complicada gestión del agua.

El Ecomuseo tiene un punto de acogida y sede social en un local de Alfocea (a determinar) en el que se proyecta un audiovisual sobre el ciclo del agua en la cuenca del Ebro y en el que se encuentra el equipamiento informático. Un circuito exterior por el escarpe hasta dominar el Ebro y las huertas completa la visita.

#### **IV.7.6.2. Ecomuseo en Monzalbarba: "La cigüeña: entre el mito y la realidad".**

El Ecomuseo de Monzalbarba tiene como objeto específico la cigüeña, un animal familiar, próximo, fácilmente observable a la vez que misterioso y rodeado de leyendas y mitos.

La ubicación del ecomuseo en Monzalbarba queda ampliamente justificada por la tradición que vincula este pequeño pueblo con la cigüeña. El nido corona la torre mudéjar de la iglesia, a su pie un restaurante ostenta el mismo nombre, etc. Una parte se dedica al fomento de las actividades de observación y descripción del ave. La proximidad de la cigüeña instalada en la parte más alta y visible del pueblo y la sociabilidad de la misma, que no se asusta o huye al sentirse observada, permiten llevar a cabo numerosas experiencias "en directo", además de facilitar la elaboración de un detallado documental "in situ" sobre su fisonomía, crecimiento, hábitos alimenticios, reproducción, etc.

Otra serie de actividades giran en torno a los mitos y leyendas, muy numerosos, que aparecen en la literatura e iconografía universales.

Finalmente, la cigüeña, a través de sus migraciones, nos hace salir de nuestro pequeño mundo y nos muestra, como excepcional "reportera", otros paisajes del mundo. El sistema de orientación, las habilidades de vuelo y ahorro de energía, las "áreas de servicio" en las grandes vías migratorias, los grandes desiertos, el inmenso continente africano... son temas que apasionan tanto al pequeño como al mayor.

El conocimiento del mundo exterior, y en particular el africano, puede dar lugar a reflexiones interesantes sobre las migraciones humanas y las relaciones Norte-Sur. Se le puede preguntar a la cigüeña por los otros niños que conoce en la lejana Nigeria, a qué juegan, qué comen, qué notas sacan en el colegio, cuántos hermanos tienen, etc.

#### **IV.7.6.3. Ecomuseo en Juslibol: "La vivienda tradicional y los materiales del entorno".**

El Ecomuseo de Juslibol tiene como objeto específico el aprovechamiento de los materiales del entorno para la construcción de la vivienda, muebles y demás enseres domésticos, además del aprovechamiento energético en el tradicional sistema de vida, de práctica subsistencia, vigente hasta hace pocos años. La ubicación del ecomuseo en Juslibol queda ampliamente justificada por el significativo emplazamiento de este pequeño pueblo y los materiales todavía presentes en la construcción. La presencia de canteras y hornos de yeso, además de las viviendas en cuevas, ofrecen numerosas posibilidades al ecomuseo.

Una parte se dedica al fomento de las actividades de observación y descripción de las construcciones, procedencia y propiedades de los materiales, arquitectura, arte. El emplazamiento del pueblo orientado hacia el Sur y apretado contra el escarpe para evitar las temibles inundaciones y el aprovechamiento del suelo fértil de la huerta, la presencia de las canteras y hornos de yeso y el rico patrimonio arquitectónico, además de los problemas derivados de la inestabilidad de los yesos infrayacentes permiten llevar a cabo numerosas experiencias "en directo".

Las cuevas ofrecen una expresiva singularidad. Las condiciones térmicas favorables, el sistema de excavación ajustado a las necesidades de la familia, la pequeña "vergüenza" o el orgullo de vivir en una cueva, las exigencias de la vida moderna, el aprovechamiento energético... son otros tantos temas a desarrollar en el Ecomuseo.

La vida en cuevas permite salir del propio pueblo y viajar a otros lugares con viviendas semejantes: Remolinos en el mismo escarpe de la margen izquierda del Ebro, Cervera en La Rioja, Sacromonte granadino, Sanga en el País Dogón, etc. Todo un viaje fantástico por el mundo.

El Ecomuseo tiene un punto de acogida y sede social en una cueva que se visita y en la que se encuentran numerosos enseres contruidos con materiales locales, pero ante todo se plantea como recorrido abierto por el pueblo, un espacio por el que caminar con los ojos abiertos y atentos. El equipamiento informático instalado en la cueva es una invitación a saber más, curiosar, tocar y jugar.

#### **IV.7.7. Régimen jurídico.**

Sin perjuicio de utilizar la vía de convenio con los propietarios privados, que el informe técnico municipal señala, junto con la vía de acuerdo, debe hacerse constar que el art. 69 de la Ley Urbanística de Aragón y el art. 150 del Reglamento de Planeamiento establecen que la aprobación de los planes implicará la declaración de utilidad pública de las obras y la necesidad de ocupación de los terrenos y edificios correspondientes, a los fines de expropiación o imposición de servidumbre.

Para realizar las obras públicas locales ordinarias contenidas en el plan especial, la aprobación de los proyectos de obras municipales incluidos en los planes de obras y servicios locales llevarán aneja la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los terrenos y edificios en ellos comprendidos a efectos de expropiación forzosa, como señala el artículo 232 de la Ley de Administración Local de Aragón.